



160

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 08 FEB. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 647-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 13 de octubre del año 2017, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 899 REGION PIURA – SALUD;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 899 REGION PIURA – SALUD;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias, el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 899 REGION PIURA – SALUD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Servando García Correa
SERENADOR REGIONAL



RESPONSABLES ACTIVOS DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 01 PIURA

ENTIDAD : 01 REGION PIURA-SALUD [899]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
02802936	NUÑEZ	GALLO	GABY ANTONIETA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03321077	RAMIREZ	RAMAYCUNA	JOSE VENTURA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03209962	GUERRERO	OJEDA	MANUEL EDILBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
43534056	LUJAN	SALDAÑA	CLAUDIA PAOLA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO

